

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS—AÑO I.—NUM. 234

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán, 2, bajo.

Viernes 25 de Noviembre 1904

LA DIPUTACION

El espectáculo que están dando los padres de la provincia no es extraño ni nuevo en nuestra tierra.

Tres días lleva la Corporación provincial haciendo intentonas de reunirse, sin que hasta ahora lo haya conseguido, por falta de número.

Ayer mismo, á pesar de los telegramas é intimaciones hechas, faltaba aún uno para reunir el estricto número indispensable para celebrar sesión.

Es la canción de siempre. Traídos, poco menos que á remolque, se consigue al fin que se reúna número, con el que se celebra una ó cuando más dos sesiones de prisa y corriendo, porque los señores diputados se resisten á prodigarse en sus puestos que es una maravilla.

Y, sin embargo, cuando llegan las elecciones revuelve cada cual á Roma con Santiago para obtener el acta apetecida y codiciada, con un hambre que parece prometer en cada cual un incansable campeón, que no ha de perdonar sacrificio alguno en pro de los intereses de la provincia que ansian administrar.

¿Cómo se compagina aquella codicia ferviente por el acta y esta negligencia y apatía tan incurables?

Así no es extraño que la Diputación se encuentre en el estado lamentable por que atraviesa su vida.

Ninguno de esos diputados se acuerda seguramente de los intereses provinciales, hasta que se encuentra con los apremiantes avisos que se necesita dirigirle para que se mueva de su casa.

Y entonces, cuando ya no es posible demorar más, se presentan, en su mayoría, á dárse por enterados, sin preocuparse de los asuntos que se van á tratar, ni importarles un bledo su resolución, si ésta no se roza en algo con los inte-

reses caciquiles de sus respectivos feudos.

Así al menos lo deja presumir la demora con que se presentan y la prisa con que desaparecen.

El estado económico, que de deplorable pasa ya á ser algo más, por que atraviesa la Diputación, es para ellos por lo visto cosa baladí.

Siempre que para corregirlo no se moleste á sus amigos políticos, á los que le dan el acta cuando llega el caso, lo demás no es muy interesante para ellos.

Luego, con poner algunos tildes á la ley provincial que no les da atribuciones para hacer y acontecer, cumplen si hay alguno que tiene la imprudencia de hacerle alguna observación sobre su apatía.

¡Como si no hubiera Diputaciones magníficamente administradas con esta misma ley provincial y á pesar de todos sus defectos, que somos los primeros en reconocer!

Y lo peor del caso es que pagan justos por pecadores, y la execración y recriminaciones del público caen lo mismo sobre esa mayoría de diputados de acta y gracias, que sobre esa otra minoría, no muy numerosa por cierto pero sí excelente, que nos complacemos en reconocer y aplaudir, de diputados competentes, celosos y activos, cuyos nombres todos conocemos, y que se ven obligados, á pesar de su buena voluntad, á soportar la censura pública junta con la sorna ó rechifla más ó menos manifiesta de sus negligentes compañeros.

Comprendemos que á estos diputados se les quiten las ganas hasta de pensar en la Diputación, ante este abandono y aislamiento en que se quedan sus buenos deseos.

Y que se quedan pronto solos esos otros diputados tan amantes de su acta como indiferentes por las cargas de su oficio, para que cuanto antes se lleve la trampa estos organismos, cada vez más incapaces de regeneración.

Insiste el Sr. **Sánchez Guerra** en la conveniencia de que la interpelación no sufra aplazamiento.

Lee un párrafo del discurso del señor Soriano en el que este señor habla de una cantidad percibida por el arreglo de los jardines de «Nueva Cartaya», rechazando enérgicamente esta acusación que califica de injuriosa.

La mayoría aplaude al ministro de la Gobernación.

Recoge las acusaciones del Sr. Roldán acerca de la suspensión de los concejales de Carcabuey, y manifiesta que este asunto cae dentro de la esfera de la política individual dentro del distrito.

Explica satisfactoriamente para sí la dimisión del gobernador civil de Córdoba.

El Sr. **Soriano** hace uso de la palabra, declarando que, siéndole muy doloroso en las circunstancias actuales tener que contender con el ministro de la Gobernación, se ve obligado á ello en vista de las manifestaciones del Sr. Sánchez Guerra.

Sostiene que aludió al ministro en el párrafo del discurso leído por éste.

Las palabras del diputado republicano motivan una ruidosa protesta de la mayoría, que obliga á la presidencia á llamar al orden al orador y á los señores diputados.

El Sr. **Soriano** afirma después que tal acusación fué lanzada por un diputado provincial de Córdoba (gran sorpresa en la Cámara) prometiendo el ministro de la Gobernación decirle confidencialmente el nombre del diputado aludido.

El Sr. **Romero Robledo** hace constar que la presidencia perseguirá al inspirador en uso de su perfecto derecho, por ser asunto que afecta al decoro de la Cámara.

El Sr. **Soriano** sostiene las palabras que ha dicho y todas las afirmaciones que ha hecho y en corroboración de ellas invoca por tres veces la autoridad del marqués de la Vega de Armijo, que está presente, sobre la veracidad de los hechos que ha referido por creer que á el anciano diputado también le constan con toda certeza y puede deponer acerca de su verdad.

El marqués calla obstinadamente á pesar de las repetidas alusiones que el orador le dirige.

El Sr. **Soriano**, viendo el mutismo en que se encierra el marqués de la Vega de Armijo ante sus repetidos requerimientos; interpreta que su silencio significa y declara elocuentemente que otorga.

Esta interpretación del silencio del marqués es recibida por toda la Cámara con grandes murmullos de desaprobación.

El presidente llama al orden. Se promueve un ruidoso y largo incidente entre el Sr. Romero Robledo y el Sr. Soriano.

La minoría republicana apoya unánimemente al Sr. Soriano sosteniendo que le asiste indiscutible derecho y que están dispuestos á defender al diputado republicano en el ejercicio de él.

El Sr. **Soriano** continúa usando de la palabra para sostener reiteradamente las acusaciones todas que antes había lanzado y dice que el descuaje debe empezar por el Sr. Sánchez Guerra que lo ha prometido, no cumpliéndolo después.

Después insiste el orador republicano diciendo que si las oposiciones se obstinan en seguir encerradas en su mutismo, á él le quedará la profunda satisfacción de haber sido el único diputado que se haya atrevido á decir que el ministro de la Gobernación es un verdadero cadáver moral.

Al suspenderse el debate piden la palabra los Sres. Gasset y Eugenio Silvela.

ORDEN DEL DÍA
Continúa el debate sobre el presupuesto y organización de la Marina.

El Sr. **Auñón** hace uso de la palabra para rectificar al ministro.

El Sr. **Ferrándiz** le contesta brevemente y se levanta la sesión.

Para mañana
Es posible, según se dice en los círculos políticos, que mañana continúe el debate de hoy interviniendo los señores Gasset y Silvela que tienen pedida la palabra.

El Sr. **Burell** ha presentado por fin al Congreso la proposición que tenía anunciada.

Más dinamita
Telegrafían de Barcelona que en los rails del tranvía eléctrico, en la calle del Bruch, se han encontrado tres cartuchos de dinamita que afortunadamen-

te pudieron ser descubiertos á tiempo por la policía que los retiró enseguida entregándolos á la autoridad competente.

Consejo en Palacio.—El discurso de Maura.—Linares indispuerto
Ayer celebró en Palacio el acostumbrado Consejo bajo la presidencia del Rey.

El discurso del jefe del Gobierno careció en absoluto de interés, limitándose el Sr. Maura á dar cuenta á S. M. del curso de los debates parlamentarios y á ligeras consideraciones acerca de la política internacional.

El ministro de la Guerra, general Linares, no asistió al Consejo, á causa de una ligera indisposición.

Firma régia
Después del Consejo S. M. firmó varios Reales decretos, entre ellos uno reformando algunos artículos del reglamento por que se rige el Instituto de Reformas Sociales. También firmó Don Alfonso un Real decreto sobre contratación de los servicios municipales y provinciales.

Ministros conferenciando.—El general Linares á Granada
A la salida del Consejo, el Sr. Maura dirigióse al Ministerio de la Guerra, donde celebró una breve entrevista con el general Linares.

Este marchó anoche á Granada, donde representará al Gobierno en las fiestas conmemorativas del centenario de la muerte de Isabel la Católica.

Hasta ahora no ha podido encontrarse la más mínima pista ni indicación respecto á cuáles puedan ser los autores ó el autor de este nuevo atentado.

Disposiciones del ministro
Es cosa segura que el ministro de la Gobernación, Sr. Sánchez Guerra, ha autorizado al gobernador de Barcelona para que organice provisionalmente á la policía, disponiendo al efecto sin limitación alguna de los fondos destinados á gastos secretos del Ministerio de la Gobernación.

Linares de viaje
Ha salido con dirección á Granada el ministro de la Guerra, al objeto de representar al Gobierno en las fiestas que han de celebrarse en la capital andaluza en honor á los Reyes Católicos, el día del centenario.

Sánchez Guerra de luto
Ha fallecido el capitán de artillería, señor D. Angel Sánchez Guerra, hermano del actual ministro de la Gobernación.

Lance en puerta
Los señores Auñón y Martos han ido á visitar hoy al Sr. Sánchez Guerra con el objeto de pedirle, en nombre del señor Rosales, explicaciones sobre los conceptos injuriosos ó, por lo menos, que el aludido cree injuriosos para su dignidad.

El ministro respondió que, como consejero de la Corona daría, cumpliendo con su deber, las explicaciones que se le exigieran, pero que de otro modo, solo cuando dejara de ser ministro podría atender á la pretensión que se le manifestara por los aludidos señores.

CANEDO
(Prohibida la reproducción.)

Mercados Reguladores
BARCELONA, 24, 16-40.

El mercado de trigos continúa igual. Las procedencias de Arévalo se han cotizado á 52 y 1/2.

Las de Peñafiel, Nava y San Esteban á 52.
Por ferrocarril han llegado 13 vagones. ARENAS.

Matadero de Sevilla
COTIZACIONES DE HOY PRECIOS AL ENTRADOR
SEVILLA, 24, 21-50.

Toros, bueyes y vacas, de 1'60 á 1'70; novillos, uteros, erales y añicos, de 1'75 á 1'95; terneras, de 1'95 á 2'10; cabras y ovejas, de 1'50 á 1'60; cerdos, de 1'60 á 1'65. Consumo de hoy, 91. Quedan 174 cabezas.

MORENO

Matadero de Madrid
MADRID, 24, 22-30.

Cerdos sacrificados, 441. Peso en kilogramos, 38,893. Precio de la unidad, de 1'90 á 1'95 pesetas.

CANEDO

LISBOA, 24 (5 t.)
Cambios: 783-778 reis el duro.

La Camella
En Badajoz cambia á 790-780 reis el duro.

BOLSA

Por telegramo

Interior 4 0/0	77'90
Idem fin de mes	77'50
Idem al próximo	77'60
Amortizable	97'50
Acciones del Banco de España	477'50
Idem Idem Hipotecario	195'50
Arrendataria	418'00
Cédulas del Banco Hipotecario	0'00'00
Idem Idem al 4 0/0	101'90

CAMBIOS

París á la vista	36'00
Londres á la vista	34'18

Londres

(Acta facilitada por la casa Thomas Morrison y Comp. el 22 de Noviembre de 1904.)

Cobre barra Chile	L 65-17-6
Idem á tres meses	L 66-07-6
Estañol del estrecho	L 132-10-0
Idem á tres meses	L 132-05-0
Inglés lingotes	L 133-00-0
Idem barras	L 134-00-0
Plomo español	L 13-00-0
Hierro escocés	L -52-0
Idem Middlesbro	L -46-3
Idem Hematitas	L -54-4
Acciones Rio Tinto	L 61-10-0
Idem Tharsis	L 5-02-6
Exterior español	L 88-12
Plata onza	L 27-14
Cambio á 3 meses	L 34-9/16
Acciones Mount Lyell	L 0-0-0
Cobre B. S.	L 70-10-0
Antimonio	L 31-00-0

Del Extranjero

Letras y artes

Noruega es notable por su cultura intelectual; tiene poco más de dos millones de habitantes y sin embargo cuenta cincuenta y seis escuelas públicas y treinta privadas, consagradas á la enseñanza secundaria y frecuentadas por 16.000 alumnos. La Universidad de Cristiania tiene 1.400 alumnos y sesenta y tres profesores. Los grandes trabajos científicos de Noruega, las obras maestras literarias y artísticas, son descritas en una obra *La Noruega*, en el siglo XIX, que publica actualmente un grupo de sabios y que está ilustrada por los mejores artistas del país. Costará la obra 80 francos, precio considerable para los habitantes de este país, relativamente pobres.

Imprímense en el Japón más de 1.000 periódicos y revistas. La Biblioteca pública de Tokio posee más de 500.000 volúmenes, de los que 1.000 son en lengua extranjera. Las traducciones son libres; frecuentemente la acción de las novelas es transformada para agradar más á los nipones y los personajes reciben nombres japoneses.

Frederick Harrison, el célebre crítico inglés, acaba de publicar una novela histórica cuya escena pasa en la Bisancio del siglo X. Se ha afirmado que esa obra tiene el sombrío esplendor de un mosaico bizantino, pero también su rigidez. Los personajes son tipos de su época, no hombres vivos. Teófano, emperatriz cruel, que domina la acción, parece á veces melodramática; su marido, Nicephorus Phocas, que ella eleva al trono y hace matar poco después, es más bien un personaje de convención. Hay escenas magníficas: los cuadros de Bisancio, la descripción de la Conquista de Creta y la misión del obispo Luitprond, enviado por el emperador de Occidente al emperador de Oriente.

Anúnciase que el título de Hamlet, situado cerca del castillo de Marien lyst, en la isla de Seeland, no lejos de Copenhague, va á desaparecer. La nueva línea del ferrocarril del mar del Norte parará en este sitio que, con la fuente de Ofelia, era un lugar de peregrinación tanto para los daneses como para los extranjeros. Inútil decir que si ha habido un Hamlet, lo que es muy poco probable, ni ha vivido ni ha muerto en Else-neur, sino en la Jutlandia.

Lafcadio Hearn, novelista japonés, que ha muerto en Tokio en los últimos días de Septiembre, descendía como Hamilton Aïde, de padre inglés y madre griega; su infancia la pasó en las islas Jónicas más tarde fué á los Estados Unidos y por fin fué nombrado profesor de literatura inglesa en Tokio.

Casó con una japonesa y naturalizóse japonés.

El «Hijo prodigo», de Hall Caine que va á publicar la casa Heinemann, aparecerá al mismo tiempo en siete lenguas y en diez países diferentes, Inglaterra y América, Francia, Alemania, Italia, Sue-

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(De nuestro Corresponsal especial)

MADRID, 25, 2-10.

Las Cortes

Senado

A las tres y cuarenta minutos declaró abierta la sesión el presidente, general Azcárraga.

Los señores marqués de **Torres Cabrera** y **Aramburó** dirigen varios ruegos de escaso interés.

El Sr. **Canellas** pide que se le faciliten algunos datos relacionados con la ley de represión del anarquismo, á fin de poder intervenir en la discusión del proyecto de ley reformando la de 1894.

El Sr. **Labastida** pregunta al ministro de Estado si tiene noticias de las medidas adoptadas por el Gobierno francés perjudiciales á la importación en la vecina República del ganado de cerda de España, contestándole el Sr. **Rodríguez Sampedro**.

El Sr. **Aguilera** trata de la grave crisis que atraviesan los trabajadores madrileños por falta de ocupación y solicitud del Gobierno que autorice la realización de obras de interés general en las que puedan invertirse los miles de obreros que carecen de trabajo.

Le contesta el ministro de **Agricultura**, Sr. Allendesalazar, anunciándole que en breve se procederá á la construcción de algunos trozos de carreteras y que también á la mayor brevedad se dará principio á los derribos acordados por el Gobierno.

Pasa el Senado á reunirse en Secciones, y son nombradas las Comisiones que han de dictaminar en el proyecto de reforma de la ley de represión del anarquismo, en el referente á la reglamentación de la pesca fluvial, á más de otras que habrán de entender en los proyectos referentes á concesión de ferrocarriles y á la de bronce para las estatuas de Argüelles y de D. Federico Rubio.

En la sección séptima el Sr. **Rossel** expuso su criterio acerca de las medidas de represión del anarquismo, sosteniendo que la ley de 1894 es, á su juicio insuficiente, y la conveniencia de poner en vigor la de 1896 para el mismo objeto.

Adhiriéronse algunos señores diputados.

La Comisión para el proyecto de ley sobre represión del anarquismo reuni-

rarse seguidamente, bajo la presidencia del marqués de Aguilar de Campóo.

Reanúdase la sesión y el Sr. **Mellado** hace uso de la palabra para defender una enmienda al proyecto de Convenio con el Vaticano.

Censura que el dogma sea convertido en materia política y ataca á los periódicos publicados por los religiosos atacando el liberalismo, dándose por terminada la sesión.

Congreso

A las tres y media abre la sesión el Sr. Romero Robledo.

El Sr. **Burell** ataca el proyecto de ley sobre represión del anarquismo, sosteniendo que es más urgente atajar el progreso del separatismo en Vizcaya.

Replicale el **Presidente del Consejo**, manifestando que contra el separatismo vasco no rigen las disposiciones de 1900.

El Sr. Maura defiende el proyecto de ley contra el anarquismo presentado á la discusión de las Cámaras.

Rectifica el Sr. **Burell** para insistir en sus ataques al proyecto de ley, cuyos artículos pueden muy bien, á juicio del orador, convertirse en arma contra los enemigos políticos del Gobierno.

Rectifica el Sr. **Maura** insistiendo en sus anteriores puntos de vista, y usa brevemente de la palabra el Sr. **Burell** para una nueva rectificación.

El Sr. **Lerroux** dice que los separatistas son más considerados que los carlistas y los republicanos, porque no protestan contra ellos.

Contéstale el ministro de **Gracia y Justicia**.

Al serle concedida la palabra al señor **Soriano** para que continúe su interpelación, manifiesta que renuncia á ella, en consideración á la desgracia de familia que aflige al Sr. Sánchez Guerra.

Pregunta á los diputados de las oposiciones si alguno desea hablar.

El Sr. **Sánchez Guerra** expresa su agradecimiento al Sr. Soriano, por la atención que ha querido dispensarle, y le ruega que continúe la interpelación, que no debe interrumpirse por afectar al honor.

El Sr. **Gasset** asiente á la manifestación del Sr. Sánchez Guerra.

El Sr. **Soriano** replica que se trata únicamente de la conducta política del ministro de la Gobernación, y que no ve por tanto inconveniente alguno en que sea aplazada dicha interpelación.

cia, Rusia, Dinamarca, Holanda y Finlandia.

Se va a erigir próximamente, en la pintoresca ciudad de Davandola, en Romagna, una estatua a Antonio Raineri Biscia, quien, por sus notables trabajos a fines del siglo XIX, colocó Italia en la vanguardia de los estudios de las lenguas orientales a pesar de que Alemania había hecho tanto en este género de conocimientos.

Gabriel d'Annunzio ha acabado un nuevo drama; se llama *La Nave*, es en verso y tiene tres actos. La acción pasa en las islas de las lagunas de Venecia, antes de la fundación de la ciudad. Uno de los cuatro principales personajes será interpretado por Eleonora Duse. *La Nave* se representará en Abril próximo, en la Scala de Milán.

EN EL TEATRO

La interpretación de *El postillón de la Rioja* no pasó, en general, de mediana, no obstante el cuidado que parecieron poner en su desempeño los estimables artistas de López de Ayala. El público pasó un rato agradable oyendo la música inspirada y siempre fresca de nuestro gran Oudrid.

Los chicos de la escuela es uno de tantos sainetes modernos con vistas al melodrama y al triseme. En realidad, no es de tan mal gusto como la generalidad de los que componen el repertorio del género chico; y, aun cuando el corte de la obra no es delicado, tiene un fondo hasta cierto punto simpático, si bien alguna vez asoman los «chistes de moda», y el desarrollo del asunto adolece de cierta pesadez, defecto imperdonable en estos juguetes hechos con el único fin de hacer reír.

Arniches acude al recurso detestable y corriente en los autores de este género de vestir de muchachos a una de las tiple y a las jóvenes del coro, sin que veamos en ello otra finalidad que la de «reforzar» la endeblez literaria y teatral de la obra con la exhibición de las formas de las artistas; de otro modo no nos explicamos el por qué de esta libertad que, no por mu y generalizada, deja de ser menos digna de censura.

El verdadero ingenio y el talento de los autores no necesita ni debe necesitar nunca de estas malas artes, de estos recursos de mala ley, encaminados a conseguir que los espectadores distraigan la atención de la endeblez del asunto, ofreciéndola otros blancos nada púdicos, aunque de suyo eficaces, para el logro del fin perseguido.

Distinguíronse en la interpretación las señoritas Vigier y Cantos y los señores López (Pablo y Andrés), Mendoza y Lacostena, y el niño Pablito López.

AUDIENCIA TERRITORIAL

En la Audiencia territorial no hay señalamientos.

En la provincial se verá el 25 una causa por Jurados instruida por falsedad contra Antonio Arroyo Redondo, por el Juzgado de Coria. Es defensor del procesado el Sr. Muñoz Soria.

En el mismo día se verán también en juicio oral tres causas de los Juzgados de Montánchez, Trujillo y Jarandilla, en las que aparecen como defensores los Sres. López Tejado, Redondo y Muñoz.

Ayer prestó juramento ante la Sala de esta Audiencia el Sr. D. Valeriano Torzal, nuevo juez de Jarandilla.

M.

NOTICIAS

Ha venido a la capital el diputado provincial nuestro amigo D. Alfonso Pacheco.

El vigilante de primera, Sr. Valcárcel, y el de segunda, Florenciano Martínez, detuvieron ayer, por blasfemo, en la posada de Trinidad, a Francisco Moreno Ruiz, natural de la provincia de Córdoba y «carterista» de profesión.

El cordobés detenido es bastante conocido en los Juzgados de Madrid y de Cádiz.

Por la misma pareja fué detenido también ayer Francisco Liébanos Cobos, que el día 3 de Septiembre último se fugó de la cárcel de Santander.

Esta noche actuará en Elvas (Portugal) la compañía de zarzuela que dirige D. Pablo López.

Por referencias que nos merecen entero crédito, sabemos que la Dirección de la compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante ha dispuesto la colocación en todas las estaciones de kioscos para la venta de café de La Cubana. El acuerdo nos parece muy oportuno y de positivos rendimientos. Sobre todo es una gran comodidad para los viajeros.

Buena noticia

Ayer estubo en Badajoz el notable compositor D. Felipe Espino, con obje-

to de preparar el terreno para dar unos conciertos en fecha próxima.

Como el eminente músico salmantino es hoy una verdadera figura del arte nacional, no dudamos que la sola noticia de su venida producirá excelente impresión en esta capital, donde hay tantos y tan entusiastas admiradores del divino arte.

Según las referencias que nosotros tenemos, el Sr. Espino sale hoy de aquí, dispuesto a volver en fecha no lejana, a deleitarnos con los prodigios de su ejecución.

Para que los distinguidos amateurs de la localidad puedan por adelantado juzgar de la brillantez de los conciertos anunciados—sin perjuicio de ampliar oportunamente nuestra información—publicamos hoy el personal que compone el «Sexteto Espino» y los títulos de algunas de las obras favoritas del notable músico salmantino:

Sexteto.—Director y pianista, D. Felipe Espino; primer violín (solista), don Ignacio Ustarroz, de la Orquesta sinfónica del Teatro Real, primeros premios del Conservatorio y auxiliar de una de las clases de violín del Conservatorio; segundo violín, D. Santos Moreno, de la Orquesta sinfónica, primeros premios del Conservatorio, auxiliar de una de las clases de violín del Conservatorio; viola, D. Manuel Montano, de la Orquesta sinfónica del Teatro Real, primeros premios del Conservatorio; violoncello (solista), D. Luis Villa, de la Orquesta sinfónica del Teatro Real, de la Sociedad de Cuartetos, primeros premios del Conservatorio; contrabajo, don Luis Gracia, primeros premios del Conservatorio, presidente de la Sociedad de Conciertos, primer contrabajo del Teatro Real.

Obras de concierto.—«Les Erinnyes» (tragedie antique), Massenet; «Rapsodia Montañesa», F. Espino; «El Diablo Mundo» (poema sinfónico), F. Espino; Overture de concierto, F. Espino; Adagio de la Sonata en Do sostenido menor, Beethoven; En la Alhambra (serenata), Bretón; «Oberon» (overture), Weber; «Carman» (fantasia), Bizer; «Samsón et Dalila» (fantasia), Saint-Saens; «Tannhauser» (fantasia), Wagner; «Rapsodia Montañesa», F. Espino; «Clair de lune», Gilel; «Aubade printaniere», Lacombe; «Rienzi» (overture), Wagner.

Por nuestra parte celebraremos que no retarde su visita a la capital el señor Espino, con el brillante sexteto de su dirección.

Por Real orden de 22 del actual ha sido destinado al Parque de suministros de Badajoz el comisario de Guerra de primera clase D. José López Marzosa y los de segunda D. José Díez Fernández y D. José Robles Guirado; y a la provincia de Cáceres, D. Juan Gómez González y el oficial primero D. Julio Fernández de los Ronderos, a la primera región de cuerpo del ejército.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro estimado amigo el diputado provincial D. Diego García Romero.

Hoy regresa a Monasterio nuestro particular amigo el secretario de aquel Ayuntamiento D. Juan Díaz.

Ayer ingresó en el Hospital, con fuertes quemaduras en todo el cuerpo, la mujer del guarda de la dehesa «El Cahoso», falleciendo a las pocas horas.

La infeliz mujer se produjo las quemaduras que le causaron la muerte al caer en la lumbre, presa de un ataque.

Para el día 23 en la noche había sido citada a sesión la Diputación provincial, que ni anoche ni anteanoche pudo reunirse por falta de número.

Esta noche se espera que vengan algunos señores diputados y es casi seguro que habrá sesión.

El gobernador civil de la provincia ordenó anoche el ingreso provisional en el Manicomio del Carmen, de Mérida, del alienado, natural de Almendralejo, Antonio Sánchez Nieto.

Por el rector del Distrito Universitario de Sevilla han sido nombradas: doña María del Carmen Fernández Valadés y Casillas, auxiliar interina de la segunda escuela elemental de niñas de Villanueva de la Serena, y doña María García Moreno, maestra interina de la de Magacela, ambas con la dotación de 412'50 pesetas.

En la tarde del día 22 fueron detenidos en Jerez de los Caballeros Javier Horrrillo de la Peña y Martín Gallardo de la Peña, que se causaron mutuamente varias lesiones de pronóstico reservado.

La cuestión tuvo por origen una aclaración de deudas.

Se hace almoneda de todos los muebles de la casa, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, en la calle de Arias Montano, núm. 18, principal, solo por tres días. Hay magnífica vajilla y cristalería.

Querer alejar de nuestro espíritu el deseo que le domina, es prohibir a nuestra sombra que se ponga el sol; querer y no poder tomar el café torrefacto de La Estrella.

Lotería Nacional.—Número 20.570
NOTICIERO EXTREMEÑO, en su deseo de acercarse más y más a los lectores, quiere unir hoy a ellos su suerte, y al efecto les invita a tomar una participación en el billete número veinte mil quinientos setenta del sorteo de 23 de Diciembre del año actual, advirtiéndole que dicha participación no podrá bajar ni exceder de una peseta.

Hoy se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda para despachar los asuntos pendientes de informe.

Las Ordenanzas municipales son letra muerta para algunas vecinas de la calle de Vicente Barantes y otras, que no dejan de tender ropa en los balcones.

Suponemos que los agentes de la autoridad formularán las correspondientes denuncias.

Por la Alcaldía se ha publicado un bando recordando a los vecinos la obligación que tienen de dar cuenta de las invasiones variolosas de que tengan noticia para no incurrir en la penalidad que determinan los artículos 596 y 600 del Código.

Hoy se celebrará en esta Audiencia la vista de una causa seguida por un homicidio cometido en Villanueva de la Serena que inspira vivo interés en aquel pueblo por la consternación que en él produjo la comisión del delito a causa de las circunstancias que le acompañaron.

Hemos oído la referencia de los hechos que hace el padre de la víctima, joven de veinte años, que fué muerto de una puñalada en brazos de su madre, por un convecino suyo que fué a la misma casa del agredido a provocar la cuestión.

Procuraremos tener al corriente a nuestros lectores de los trámites y resultancias del juicio que tan vivo interés inspira, principalmente al honrado pueblo de Villanueva de la Serena.

Luchando con mil resistencias y preocupaciones, al fin van abriéndose paso en la práctica por el celoso inspector provincial interino las disposiciones de la nueva ley de Sanidad.

Sabemos que hoy se impondrá una corrección al padre de un niño que murió estos días de enfermedad contagiosa sin dar el oportuno parte a la autoridad de tal invasión.

Pero ningún caso tan curioso como el de un atacado de igual enfermedad que el anterior y que se resistía en los primeros días a requerir la asistencia facultativa por estarlo tratando unos espiritistas a conjuro limpio.

Hoy lo asiste uno de los inteligentes facultativos de la localidad que cumpliendo con la ley ha puesto ya en la Inspección el oportuno parte.

No sabemos si a espaldas de dicho facultativo continuaron los espiritistas sus mogigangas, que ahora ya resultan hasta de eficacia terapéutica por lo que se ve.

Como son pocas las supersticiones y preocupaciones populares con que tienen que luchar los médicos, no falta más que venga ahora esta nueva a aumentar el número de ellas.

CUENTOS AJENOS

María de Saleve

I
Era María de la naturaleza dolorosa de los amantes, pero su orgullo se imponía a su corazón.

Sin descubrir su angustia había visto al hombre que amaba casarse con su hermana; había asistido a su casamiento, disimulando su dolor bajo la sonrisa que desplegaban estóicamente sus labios.

Su corazón era de esos cuyo vacío espanta.

Entonces se dedicó al amor de los niños y de los débiles, repartiendo su necesidad de expansión sobre las numerosas miserias del país que habitaba. Serena y digna, María de Saleve atravesaba los pantanos; su pie se posaba en el fango sin temer las salpicaduras; su espíritu se abría a la esencia del mal sin marchitar ni una sola de sus aspiraciones. Los pocos reconocimientos cosechados, consolaban su alma de muchas ingratiitudes: éstas, por otra parte, no la desanimaban; ella seguía derecha su camino, sin exasperarse nunca, sembrando el amor sin preocuparse de la cosecha futura.

Su hermana murió dejando una niña en la cuna.

Ella fué enseguida a ver a su cuñado, oficial a quien su carrera no permitía ocuparse de la educación de la niña, y le dijo:

—Dádmela.

El capitán Ronac le objetó su juventud: eso sería unir su vida a una pesada carga, podría casarse muy pronto, y... pero a esta palabra le interrumpió:

—Dádmela. Le consagro mi vida. Os juro ser su madre.

Al fin cedió, seguro de la felicidad de su hija, y partió libre de toda inquietud respecto al porvenir de su pequeña Germana.

María guardó a la huérfana. Todo su amor se concentró sobre su hija adoptiva; la amaba con dulzura; con la ternura de tía y del amor secreto que había consagrado al padre, porque la imagen de este último estaba en ella tan viva como en las horas de esperanza. ¿Siendo la madre de su hijo, no venía a ser algo así como su mujer?

Germana crecía. Su padre venía muchas veces a pasar unos días a su lado y con este motivo tenía largas conversaciones con la tía María. Hablaban del porvenir de la pequeña, de sus tendencias, de su carácter; se preocupaban de su porvenir. María, afectuosa con su cuñado, se metía en relatos en que le detallaba las gracias ingenuas, el corazón naciente de la Germana. El se admiraba, y, siempre pensando en su hija, la agradecía calurosamente por sus cuidados, por la cultura que daba a aquella alma joven, y en vano María esperaba el grito del corazón que esperaba para abrir el suyo.

Cada partida del capitán la dejaba sumida en la mayor tristeza; pero nadie hubiera podido sospecharla en ella; cada vuelta volvía a abrir su alma a la esperanza para abismarla en una nueva decepción.

II

Un día llegó con los galones de comandante y al siguiente llamó a su cuñado aparte y le dijo:

—María, yo no sé cómo expresaros mi reconocimiento por la afección maternal que habeis dispensado a Germana, por los cuidados que la habeis prodigado. Vos habeis formado su corazón, vos la conoceis mejor que yo. Vos teneis que responder a mi pregunta:

«¿Creéis que mi hija sufriría viendo que doy a otra el puesto de su primera madre?»

María sintió que latía su corazón de manera no acostumbrada, que se ensanchaba como si fuera a estallar, al ver llegar para ella la hora que tanto ansiaba y con tanto valor esperaba; así es que, con voz entrecortada, respondió:

—La he enseñado a amaros, a veneraros, de tal modo, que cualquiera de vuestros actos no puede ser sino noble y justo, emanando de vos; la he enseñado que debía vivir para vos, para vuestra dicha; no tiene más que un deseo: veros felíz.

—Gracias, María, murmuró Ronac, cogiéndola la mano, que conservó entre las suyas; sin embargo, a vos quiero dar el encargo de anunciarla mi casamiento; de vuestra boca recibirá mejor esta noticia que de ninguna otra... Y vos, también aprobais mi resolución?—añadió sonriendo.

—Conozco perfectamente qué pesado es el aislamiento—contestó María;—sé que necesitais una afección segura a vuestro lado; sois demasiado joven para vivir solo; mi hermana Cristina os bendecirá desde allá arriba por haber guardado doce años fiel su recuerdo.

—¿No me preguntais con quién me caso?—insistió el comandante.—entonces es que lo sabias, continuó, bajando los ojos.

—¿Para qué? estoy segura de que habeis hecho buena elección.

—Teneis razón; me caso con una joven desinteresada, noble, pura y buena como vos, la señorita Marta de Villenur.

Herida en pleno corazón por este nombre, cuando esperaba el suyo, María no pestañeó siquiera. Un momento después, se despidió de su cuñado con el pretexto de ir a enterar a Germana del cambio de existencia que iba a operarse en la vida de su padre. Este, impaciente, no trató de retener a María. Ella se alejó asegurando que cumpliría bien su encargo, pero en cuanto entró en su cuarto, cayó de rodillas, desfallecida, sin derramar una lágrima.

Sin embargo, no había más remedio que decir todo a Germana; reunió sus fuerzas y fué a participarle la noticia. La joven tuvo un momento de contradicción al saber que una extraña iba a ocupar en su casa el puesto de su madre; pero su tía encontró argumentos perentorios, consideraciones victoriosas que hicieron que Germana aceptara la dicha de su padre, si no con gozo, al menos con resignación. Prometió ocultar sus repugnancias, vencerlas si era preciso, y ser afectuosa con la compañera de su padre, para que éste no sufriera por la frialdad entre su esposa y su hija.

María y Germana asistieron al casamiento, y si ésta dominó su agitación, aquella no perdió su serenidad: en la sacristía abrazó, sin ostentación ni odio, a la que le robaba su última esperanza.

El comandante había prometido a María dejarle el cuidado de la educación de Germana; ella la tendría a su lado todo el año, excepto durante las vacaciones en que la joven iría con su padre.

María se entregó nuevamente con ternura apasionada al cuidado de su sobrina, su hija.

III

Ocho años más tarde, María, sola en la vieja habitación familiar, esperaba impaciente la vuelta de Germana, que estaba de vacaciones con su padre, entonces coronel.

Llegó una carta: la joven participaba a su tía, sin consultarla siquiera, su casamiento con un oficial del regimiento de M. Ronac.

En cada frase de la epístola se sentía desbordar el amor y la cruel niña, sin darse cuenta de ello, desgarraba con la pintura de su dicha el corazón de su madre adoptiva; egoísta en su amor, ni siquiera la dedicaba una sola palabra de sentimiento, ni una frase consoladora. Era, pues, ya un hecho; sobre su ensueño de mujer destruido, María de Saleve veía amontonarse las ruinas de su ternura de madre, de la suprema afección que constituía su vida.

Aquella niña que había hecho suya, se iba alegre en brazos de un oficial que, hasta por su posición, la asemejaba aún a la mujer del coronel.

Todo había concluido! Germana ya no le pertenecería nunca!

Desde aquel día se ve una gran sombra rígida, vestida de luto, recorrer automáticamente las calles de la aldea, dando la limosna de su bolsa, pero no la de la palabra que es la que proporciona a los pobres los verdaderos consuelos.

Y cuando se le pide noticias de la señorita que la acompañaba antes, vuelve la cabeza y apresura el paso sin responder; su voz parece haberse ahogado en el naufragio de su corazón.

Jamás sonrisa alguna despliegan sus labios adelgazados, ni hace brillar sus grandes ojos fijos y empañados; muerta en vida, camina, no esperando más que la hora de la redención....

JORGE DE LYS

PUBLICACIONES OFICIALES

La Gaceta de Madrid, del día 23, publica: **Ministerio de Gracia y Justicia.**—Real orden disponiendo cese el estado de suspensión establecido por el art. 5.º del Real decreto de 22 de Diciembre de 1902 respecto a la sustanciación de los expedientes instruidos para el ingreso en la carrera judicial.

Ministerio de Hacienda.—Real orden disponiendo que el comercio que se verifique entre los puertos de Canarias podrá sólo hacerse en buques de bandera nacional.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto promoviendo a jefe de Centro del Cuerpo de Telegrafos a D. Ignacio Murcia y Martínez.

Real orden aclaratoria a la de 3 de Agosto último, referente a la constitución de las Juntas locales y provinciales de Reformas sociales.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo que al catedrático D. José Banqué y Fallín se le considere como numerario en propiedad en el desempeño de la cátedra de Lengua griega de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Salamanca.

Otra nombrando profesor de Dibujo del Instituto de Guadalajara a D. Jenaro Leal y Conde.

Otra disponiendo que los Tribunales de reválida en las Escuelas Normales se constituyan con tres jueces, y que los secretarios de dichas Escuelas sólo tienen derecho al percibo de una peseta por cada certificación que expidieren.

Otra resolviendo se provean por concurso libre las plazas de Profesor de Dibujo, vacantes en los Institutos de Castellón, Mahón, Reus y Figueras.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de retiros declarados por este Consejo durante la primera quincena del mes actual.

Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros: Vacantes de los Registros de la propiedad que se relacionan.

Instrucción pública.—Subsecretaría: Nombrando profesor de Gimnasia del Instituto de Toledo a D. Salvador Hormaechea.

Anunciando hallarse vacantes las cátedras de Dibujo en los Institutos de Castellón, Mahón, Reus y Figueras, las cuales han de proveerse por concurso libre.

REGISTRO CIVIL

Días del 17 al 22

Fallecidos.—Manuel Tornero Rosado, ventiseis años, tuberculosis pulmonar; Vicente Aparicio Caños, cincuenta y seis años, parálisis parcial progresiva; Rafael Mitre Hernández, sesenta y ocho años, neumonía; Micaela Ramírez Rueda, sesenta y nueve años, hemiplegia por hemorragia; Tomasa Valero Barriga, treinta y tres años, metrorragia purpural; Emilio Fernández Arias, treinta años, meningitis; Tomasa González, sesenta y siete años, gripe pulmonar; Esteban Cuello Moreno, cincuenta y cinco años, peritonitis; Cándida Marín Macedo, nueve meses, atrepsia; Manuel Ortiz Gordito, ochenta años, gripe; Julio Rincón Jiménez, once días, bronco-pneumonia; Francisco Carrasco Rocha, tres meses; pobreza fisiológica; Inocencio Vicente Ignacio Pedrosa, tres años, sarampión; Braulio Fernández Puerta, cuatro días, falta de desarrollo; Enrique Rebollo Nuñez, setenta y ocho años, lesión orgánica del corazón; Pedro Caballero Caballero, diecinueve años, viruela confluyente; Diego Sánchez Caballero, treinta y cuatro años, tuberculosis pulmonar.

Nacidos.—Braulio Fernández Cuesta.—Joaquín Naharro Herrero.—Tomás Ramos Calvo.—Emilia Deocano Abad.—Juan Antonio Arqueros Gallán.—Jacinto Vara Pérez.—Manuel Rosina Guerrero.—Isabel González Jiménez.—Alvaro Córdoba González.—Félix de Valois Vargas Prieto y Leandra López Jiménez, expósitos.—Antonio Barrientos Ramallo.—Antonio Lorite Pérez.

Casamientos.—Juan Cerro Prieto con Braulia Martínez Martín.

El oculista Dr. GASTALDO,

permanecerá en Valencia de Alcántara desde el 22 al 30 de Noviembre y en Cáceres desde el 1.º al 10 de Diciembre. Los que se operan de cataratas no precisan estar en cama. Admite en consulta a los enfermos de garganta, nariz y oídos. Consulta de diez a una.

Fonda España ó Madrileña, Cáceres.—Fonda Taborda, Valencia de Alcántara.

Don Cayo Alvarado

profesor libre de Oftalmología, médico-oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia municipal y provincial de Salamanca, pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que necesitan consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en Badajoz del 1 al 16 de Diciembre, hospedándose en el Hotel París; en Don Benito, del 16 al 31 de Diciembre, en la fonda de FRANCISCO GRANADOS, Plaza 7, y en Llerena, del 1 al 15 de Enero, en la FONDA DEL CASINO.

Clinica especial de enfermedades de los ojos.

Revista de la Prensa

La Correspondencia de España publica una crónica de San Petersburgo en la que dice que la opinión general en los círculos petersburgueses es que los marineros rusos estuvieron a punto de ser víctimas de las maquinaciones de los japoneses con los pescadores de Hull.

Heraldo de Madrid publica un artículo de Morato que sigue estudiando el problema de la subsistencia. Da algunas orientaciones de «sentido común» y dice que para la solución de este problema es necesario el concurso del Estado, de los Municipios y de todas las clases sociales.

Diario Universal hace un extenso estudio sobre el anarquismo.

El Universo dice que la misma prensa que engañó a la opinión haciéndola creer que los Estados Unidos era una nación insignificante, sin Ejército ni Marina, trata ahora de engañarla otra vez sosteniendo que si el hambre nacional no se remedia es porque el Gobierno no quiere, y añade:

«Todos los elementos de oposición, lejos de condolerse del hambre nacional ni de procurar su remedio, la utilizan y aprovechan en calidad de argumento. Los anarquistas y socialistas dicen al pueblo: «¿Tienes hambre? Pues la culpa la tiene el régimen capitalista.» Los republicanos: «¿Tienes hambre? La culpa es de la Monarquía.» Los carlistas: «¿Tienes hambre? La culpa es del sistema constitucional y de no haberse observado en 1833 la pragmática de Felipe V.» Los fusionistas: «¿Tienes hambre? La culpa es de los conservadores.» Los rotativos, y especialmente El Imparcial: «¿Tienes hambre? La culpa es de D. Antonio Maura.» Total: que del hambre hacen todos los elementos opositores un motivo más para su oposición.»

El Imparcial dice que el Gobierno de Maura no tiene una iniciativa para remediar el hambre nacional ni la ha tenido para impedir los sucesos de Barcelona.

La Epoca rebate las afirmaciones del Imparcial y dice que para este periódico la única solución de todos los problemas nacionales es la caída de Maura.

Ley represiva de la usura

Días pasados dimos noticia del proyecto de ley represiva de la usura que el diputado republicano, Sr. Azcárate, docto profesor de Derecho de la Universidad Central, ha propuesto al Congreso. El Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Maura, tomando en consideración este proyecto del Sr. Azcárate, ha ofrecido solemnemente que el Gobierno presentará en plazo muy breve otro proyecto de ley sobre esta misma materia de la usura.

Falta hacía! Procede la usura de la «avaricia», como de raíz maldita: del desordenado amor a las riquezas materiales: generalmente, no hay usurero que no sea avaro. Por aquí se entenderá los males que produce este pecado capital, que debería ser y haber sido siempre delito, por cuanto es, fué y será siempre crimen de lesa humanidad.

En el usurero, introduce este vicio de la usura una gran deformidad en el alma, una gran dureza de corazón: porque cuanto es más vil el bien que desordenadamente se ama, tanto es mayor la fealdad moral que de ello resulta: y los bienes materiales, sin respecto del hombre, los más viles: por lo que con mucha razón pudo Cicerón decir: Nihil est in angusti animi, tamque parvi, quam amare pecuniae: y así es el usurero tan aborrecido y despreciado de todos!

Crónica viti-vinicola y olivarera

El alcohol de orujos

Los Sres. Canalejas y Villanueva, acompañados de la Comisión del sindicato de alcoholeros, estuvieron en el Congreso conferenciando con el señor Osma, del cual recabaron el cumplimiento de la promesa que hizo a los vinicultores a los pocos días de terminar la última asamblea, de reformar el reglamento de la ley de alcoholes en el sentido que los rendimientos de los orujos de uva fuesen considerados como alcohol vinico y no industrial. El Sr. Osma se ha negado resultadamente a acceder a los deseos de los alcoholeros.

Vinos españoles en Cete

Table with 2 columns: wine type and price. Includes entries for Alicante, Benicarló, Cataluña, Priorato, Tarragona, Utiel, Valencia, Vinaroz, Moscatel, Mistela blanca, Idem roja, and Vino blanco seco de Andalucía.

Los aceites

Poca variación hay todavía en este artículo. Los mercados se presentan desanimados por falta

En el usurado causa la usura la injuria ó daño de derecho que implica ó entraña el hurto ó rapiña, y no pocas veces pone en él la desesperación, que induce á los mayores crímenes, incluso el suicidio, como lo comprueban las estadísticas de todos los países.

En el orden moral, la usura produce la ruina del espíritu cristiano: pues nada tan contrario á la caridad como el desmentido amor á las riquezas: por lo que dice el Apóstol: «los que pretenden enriquecerse caen en tentación y en el lazo del diablo... porque raíz de todos los males es la avaricia...»

En el orden social, causa la usura males que aterrorizan: ella, aumenta cada día el pauperismo: ella, degenera la raza y diezma el pueblo.

El infeliz prestatario, víctima del usurero, resulta al cabo sin medios para sostener su profesión ó industria: y de esa legión de vencidos salen — dice Jsern — los que solicitan primeramente un destino: luego, si no lo obtienen ó mientras lo obtienen, dejan su vestido y su ajuar en prenderías, casas de préstamos ó rastros; requieren más tarde los auxilios de la caridad, cuando no salen del recto sendero del obrar y buscan en el vicio ó en el delito lo que no pudieron obtener por el trabajo: y acaba la serie interminable de privaciones, á veces en el hospital, á veces en el presidio...

Detraído el interés usurario de los recursos del trabajo, angustian los salarios y consiguientemente se origina una inevitable amonación en el consumo de los alimentos, aun los más necesarios y nutritivos, lo mismo en las clases trabajadoras que en las clases medias ó profesionales: y de aquí una disminución gradual de fuerzas, una predisposición constante á enfermarse y un mayor contingente en la mortalidad: cada año — ha dicho un director general de Sanidad — España contribuye con 15.000 vidas á pagar este tributo á la muerte, sobre el coeficiente más elevado de las defunciones que se registran en las naciones de Europa y de América.

A la usura debemos la adulteración de los alimentos: y el pan — según el inteligente industrial gerundense, Sr. Flores — no nutre porque suele contener esteatita, barrita, talco y otras sustancias análogas que lo convierten en purga. ¡Nada digamos del vino, chocolate, té, alcohol, leche...! ¡Hasta las medicinas — dice el Sr. Azcárate en un reciente artículo — se adulteran!

¡Y nada digamos de los hurtos en el peso, en la medida...!

Ahora bien; si, como afirma Mr. de Villermé, la comida abundante y nutritiva aumenta la fecundidad, según se ve en los animales entre los cuales los domesticados y los domésticos son más fecundos que los salvajes ó fieros de la misma especie, se entenderá con cuánta razón pudo decir Darwin que la cantidad de alimento de que se dispone determina el límite extremo del incremento posible de población.

A padres mal alimentados, enseñan de consumo fisiólogos é higienistas, corresponden en general, hijos de degeneración evidente.

En el orden económico la usura llega hasta paralizar el trabajo y abre las puertas á la emigración de trabajadores: pone trabas irrompibles al comercio interior, el más provechoso y reconstituyente para la nación y la riqueza nacional, y desequilibra el comercio exterior, suscitando el problema irresoluble de los cambios que nos hace tributarios del Extranjero.

En el orden público, más propiamente político, la usura ha sido causa ocasional de las más grandes y sangrientas catástrofes de la Historia: la del Oriente,

dice Nitti, lo mismo que la de Grecia y la de Roma, son fecundas en luchas, en las que las clases pobres pedían que las libertasen del yugo de la usura; recuérdese aquel dicho de Catón: perdida está la ciudad en la que un pez cuesta más que antes un buey de labor. Sabido es de todos que cuando Mitridates, rey del Panto, sublevó el Asia Menor contra los romanos, sufrieron horrorosamente las iras populares los usureros de entonces: muchos fueron muertos, sumergidos en oro hirviendo. Ni es para olvidar que los orígenes de la Revolución Francesa — ya lo hemos recordado alguna vez en estas mismas columnas — fueron las quejas del pueblo por la injusta repartición de los tributos y las exacciones, de que era víctima sin defensa en la ley.

Basta lo expuesto para que la atención pública se fije en la importancia que tienen la iniciativa parlamentaria del diputado republicano y el compromiso del Gobierno ofreciendo legislar en represión de la usura, presentando cuanto antes á la deliberación y aprobación de las Cortes el correspondiente proyecto, el cual, Dios mediante, habremos de estudiar con todo cuidado, tan pronto nos sea conocido.

KALL D'ERÓN

24 de Noviembre de 1904.

Cáceres al día

Croniquilla

El Gráfico da noticia de un nuevo y honrosísimo triunfo de D. José María Gabriel y Galán, el egregio poeta naturalizado en Extremadura y en tal concepto, gloria hoy de esta nuestra región.

Gabriel y Galán ha obtenido la Flor natural, en el certamen poético que organizó en Buenos Aires «La Asociación Patriótica Española».

«Gabriel y Galán — dice el corresponsal de El Gráfico — ha triunfado en toda la línea. Por su «Canto al trabajo» ha obtenido el premio del Centro Catalán y la flor natural, concedida á la mejor poesía presentada al certamen, cualquiera que fuera el premio que pretendiese. Su «A la montaña», que aspiraba al premio de honor, obtuvo el accésit. Desconocido hasta ayer en América, aunque premiado ya con la flor natural en Salamanca, por su hermoso poema «El ama», ha deleitado á todos con los trabajos premiados, que son la más viva expresión de la moderna poesía. A una forma correctísima ha sabido unir majestuosas ideas en trabajo y progreso, en viriles versos de gran inspiración.

«La Patriótica» le enviará una gran placa de plata y oro, modelada por el escultor Tasso, y el Centro Catalán dará una velada en honor del poeta y hará una colecta entre los socios para aumentar el premio de los 100 pesos oro.

El NOTICIERO EXTREMEÑO, para el que ya una vez escribió expresamente el inspirado y cien veces laureado vate, una bellísima poesía dedicada á la patrona de Badajoz Nuestra Señora de la Soledad, envía á Gabriel y Galán su cordial enhorabuena.

Los triunfos de Galán son triunfos de la poética cristiana y castizamente española. Otro motivo más de aplauso, para todos los que sientan verdadero amor por la ciencia y las letras nacionales!

Si podemos hacernos con las poesías de Galán, premiadas en Buenos Aires, honraremos con ellas nuestras columnas, en la seguridad de satisfacer un vehemente deseo de nuestros discretos lectores.

Información

El crimen de Jerte. — El pasado martes se cometió en el pueblo de Jerte un horrible crimen, cuyos detalles, entresacados de la comunicación recibida en este Gobierno, son los siguientes:

El día 22, á los cuatro de la madrugada, unos individuos que atravesaban la plaza pública del pueblo, tropezaron con un bulto que arrojado en un extremo de la plaza había.

Como quiera que los madrugadores se inclinaron, para reconocer lo que les había estorbado, pudieron ver que el bulto en cuestión era un hombre que al parecer estaba dormido. Deseando conocer quién fuera el durmiente, volvíronle boca arriba, y con la sorpresa que es natural vieron que se

Las aceitunas recogidas anticipadamente dan aceite muy fino, pero en menor cantidad. Las recogidas muy tarde, cuando por sí solas caen del árbol, dan aceite inferior.

Puesto que la producción olearia italiana ha de procurar, sobre todo, aceites finos, el olivicultor ha de proponerse verificar la cosecha cuando las aceitunas contienen la máxima cantidad de aceite de la mejor calidad posible.

Hay alguna calidad externa para conocer este momento? Las señales exteriores que acompañan al proceso de la maduración cambian según la variedad, las condiciones de clima, etc. Nada general puede afirmarse. Pero sería posible, al querer proceder racionalmente, determinar las que corresponden á la maduración industrial de la aceituna (máxima cantidad y mejor calidad).

Experimentalmente podrá hacerse con aparatos especiales, llamados «clayómetros», que sirven para determinar la riqueza oleífera de las aceitunas, y verificando á la vez ensayos cualitativos.

De este modo, determinada la riqueza de las aceitunas antes de recogerlas, se llegará un punto en que se junten las dos condiciones de mayor cantidad y mejor calidad, y ordenar la recolección tomando nota de los caracteres exteriores característicos de este momento.

Así lo dice Mingioli.

Criptógamas de la vid y el vino

En el Boletín semanal de la estación enológica de España en Cete leemos que en una de las últimas sesiones celebradas por la Sociedad de Agricultura de Francia, el Dr. Despeisis, miembro de la sección de Viticultura, ha tratado de la influencia de las enfermedades criptogámicas de las vides sobre los vinos. Según este inteligente agricultor, dos clases de consejos pueden darse á los productores; unos encaminados á impedir por todos los medios posibles que los vinedos sean invadidos por estas enfermedades; y otros á emplear los remedios convenientes para corregir ó curar los vinos producidos, que están, por lo general, alterados ó son fácilmente alterables. Solo vamos

trataba de un cadáver cubierto de sangre que aún manaba de una herida que tenía en el bajo vientre.

Pronto las voces se corrieron por el pueblo, y momentos después los guardias civiles Eustasio Sánchez é Isaac Montero con el juez municipal se constituyeron en el lugar de la ocurrencia para levantar el cadáver.

Este, según se dijo, era un vecino natural de Aldea del Camino, llamado Adolfo Sánchez Hernández, soltero y de 24 años de edad.

Inmediatamente la Guardia civil se puso á practicar averiguaciones para capturar al autor del hecho, las cuales dieron por resultado detener en la dehesa «Solana», una hora después de cometido el crimen, á Francisco Martín Cobos (a) Calentura, el cual convicto y confeso pasó juntamente con la navaja que sirvió para cometer el delito á disposición del Juzgado correspondiente.

La causa de este nuevo asesinato, que viene á constituir un hecho más que añadir á la crónica negra, fué, según manifestó el detenido, porque al salir de una taberna donde aquella noche estuvieron comiendo un cabrito y bebiendo vino en abundancia, surgió entre los dos una pendencia sobre cuál de ellos había de quedarse con 50 céntimos que, según parece, eran de ambos. En total este es otro de los crímenes del vino.

En un pueblo de esta provincia se promovió anteaer un alboroto durante la celebración de la subasta del arrendamiento de consumos.

El vecino Eusebio Caro, que escandalizó cuanto pudo, fué detenido por la Guardia civil.

Según nos ha manifestado el señor gobernador esta mañana, ténese ocurrencia en Hervás, por hallarse excitados los obreros que proyectan declararse en huelga.

El señor gobernador ha enviado á dicho pueblo un delegado con la comisión de arreglar de la mejor manera posible las diferencias que haya antes de llegar á un conflicto.

Han sido aprobados los presupuestos ordinarios para 1905 de los pueblos de Ahigal, Acehuchal y Abadía.

Hoy es esperado en la capital el alcalde D. José Elías Prats.

También hoy sale para Madrid el célebre pianista y compositor salmantino D. Felipe Espino.

El pasado domingo se leyó la primera amonestación del joven inspector de policía D. José Martínez.

Por encontrarse enferma, ha regresado del campo, donde en compañía de su tía doña Matilde se hallaba de temporada, la distinguida señorita Jerónima Martín, hija de nuestro amigo D. Fermín.

Mucho celebraremos su restablecimiento.

Reina gran animación para las fiestas que han de celebrarse el sábado 26, con motivo del centenario de Isabel la Católica.

Aún no se han fijado las lápidas que se han mandado construir y que llegarán un día de estos.

La Revista de Extremadura prepara un número extraordinario para ese día, cuyo sumario es el siguiente:

Dedicatoria. — Los Reyes Católicos en Trujillo, por Eugenio Escobar Prieto. — Índice de los documentos que hay en el Archivo municipal de Cáceres, por Marcelino G. del Caño. — A Isabel la Católica, por R. García-Plata de Osma. — La nieta del alfajense, por Pablo Hurtado. — Isabel la Católica. — La riqueza pecuaria y Extremadura, por Manuel S. Asensio. — Los sublimes, por José María Gabriel y Galán. — Tradiciones cacereñas, por J. Sanguino y Michel. — ¡Ayer!... ¡Hoy!... por Jenaro Ramos Hernández. — Valen-

á ocuparnos, por ahora, de este segundo punto. Poco puede hacerse con los vinos procedentes de vides atacadas del «oidium»; cuando la enfermedad ha sido intensa, los vinos presentan un sabor amargo que difícilmente desaparece. El único remedio consiste en hacer pasar el vino por heces frescas y después trasegarlas repetidas veces.

El vino procedente de vides invadidas del «mildew» es incompleto, le falta azúcar y es propenso á la «tournée». Se recomienda en este caso la pasteurización del vino. Si es el «black-rot» la enfermedad de la vid, en el vino no se observan grandes alteraciones, por destruir esta enfermedad casi completamente los frutos.

Por último, cuando la vid es atacada por el hongo «Botrytis-cinerea», el vino extraído de sus frutos se caracteriza por ser pobre alcohol, abundante en glicerina y en extracto seco y por contener los productos de la descomposición del citado hongo. El líquido, en estas condiciones, está sujeto al desarrollo de la «casse». Esta última enfermedad puede presentarse en tres formas distintas. En «casse» azul, el vino es negro, con una capa irizada en la superficie. El remedio empleado es el ácido tártrico ó cítrico. En la «casse» amarilla ó parda, se aconseja para curar los vinos el empleo del ácido sulfuroso; también puede emplearse en este caso, la adición de una gran cantidad de bisulfito potásico seguida de una aireación prudente del vino. Y en la «casse» blanca, especial de los vinos blancos, caracterizada por un enturbiamiento lechoso del vino, siendo menos peligrosa que las anteriores, puede hacerse desaparecer por la aireación y varios trasiegos.

En muchas ocasiones, con el fin de satisfacer las exigencias comerciales, se necesita que los vinos nuevos presenten una transparencia completa, sin aguardar á su defecación natural que requiere tiempo y reposo.

Los procedimientos generales de clarificación no pueden aplicarse en este caso particular. El gas carbónico que se desprende de esos vinos impide la precipitación de las materias que se en-

contran en suspensión en el líquido. La clarificación, para hacerse rápida, se reducirá, por consiguiente, á una esmerada y completa filtración. Esta última operación permite, en efecto, separar mecánicamente del vino, sin adición de materia alguna, los restos de las uvas, de los racimos, ciertos fermentos y cristallitos de ciertas sales, que se escapan con el vino de los recipientes de fermentación.

El vino despojado de todas estas substancias presenta caracteres que le hacen más aceptable en el comercio.

La mayoría de los vinos nuevos pueden ser filtrados directamente sin sufrir preparación alguna, por contener materias mucilaginosas que, adhiriéndose á las paredes de los filtros, obran automáticamente por disminuir el tamaño de los poros de las materias filtrantes. Suele ocurrir que, al principio de la filtración, el líquido filtrado no sea perfectamente transparente, en cuyo caso deberá verse de nuevo dentro del filtro y caso deberá verse de nuevo dentro del filtro y repetir la operación hasta que el vino que salga del filtro presente las condiciones deseadas.

Con frecuencia sucede que, á pesar de realizar la filtración con toda clase de precauciones, por ser no resulta claro y transparente, por ser las mallas del tejido del filtro incapaces de impedir el paso de ciertas impurezas. Para evitar esto se emplean varias materias que impermeabilizan en cierto grado las paredes de los filtros. Entre estas substancias tenemos la pasta ó pulpa de papel, el carbón en polvo ó negro condensador y la cola ó gelatina. El empleo de estas materias presenta algunos inconvenientes.

La pasta de papel comunica muchas veces mal sabor al vino filtrado; el carbón debe emplearse en pequeña proporción para que no actúe como decolorante, y la cola ó gelatina ocasiona en el vino, después de algún tiempo, un ligero enturbiamiento.

En Francia empieza á usarse con buenos resultados un nuevo producto en polvo llamado «Stirline», que suprime todos esos inconvenientes y que ha sido propuesto por Mr. Simoneton, acreditado constructor de filtros.

cia de Alcántara, por los Reyes Católicos. Boda regia en 1497, por Antonio Aznar. Generación y semblanza de Isabel I, por Daniel Berjano. — Itinerarios extremeños. — Paredes. — Comisiones de Monumentos. De Cáceres, por J. Sanguino. — Crónica regional, por «Un cacereño». — Láminas sueltas. — Carta de D. Fernando á la ciudad de Trujillo comunicando la muerte de doña Isabel. — Otra del mismo á bel I. — Mapa del itinerario de los Reyes Católicos por Extremadura.

El 29 del corriente dará comienzo en la iglesia de Santa María la solemne novena que en honor de la Purísima Concepción se celebra anualmente.

Según parece, este año predicará un padre misionero del Purísimo Corazón de María, de los establecidos en Zafra.

Pronto comenzarán los ensayos de la obra dramática Las mariposas negras, de que hablábamos ayer.

Su autor es D. Antonio Britos. La empresa de Variedades va á ponerla en escena con todos cuantos sacrificios requiera.

A. DE MIRABAL

Los Sucesos

El fatal número trece.

La señora Kubalik es una de las muchas personas que temen el número trece y que por nada del mundo quieren verlo mezclado en sus asuntos.

Esta señora, acompañada de su marido, llegó hace poco á Edimburgo con objeto de pasar una semana en la preciosa capital escocesa.

Llegados los viajeros á un hotel, les mostraron como excelente habitación una magnífica, pero al ver que tenía el número 13, la señora Kubalik se negó en absoluto á ocuparla. Lleváronla á otra, pero ésta era aún peor para un supersticioso, pues las ventanas daban á un cementerio.

En su consecuencia, marcharon á otro hotel, donde hallaron acomodo que no lastimó la supersticiosa susceptibilidad de mistress Kubelik.

A la mañana siguiente esta señora narraba á unos amigos sus aventuras del día anterior en busca de habitación y les decía:

—Estoy segura que si hubiera aceptado el cuarto con el número 13 algo desagradable nos habría ocurrido.

En esto llegó un telegrama que le anunciaba que su hija María acababa de echar dos dientes, y que á Anita, hermana gemela, le apuntaba uno. El telegrama procedía de Alemania, donde estaban las tías mellizas, y estaba redactado en idioma germanico.

—¡Qué felicidad! «Tres dientes!» — exclamó mistress Kubelik.

—¿Qué dice usted, señora? Pues no acaba usted de hablar contra la desgracia que acarrea ese número?

Para comprender esta observación, hay que tener en cuenta que en alemán «drei Zahne» (tres dientes) se pronuncia lo mismo que «dreizhu» (trece).

REMEDIO EFICAZ

Para todos lo tiene Currito, en su nuevo establecimiento del número 3 de la calle de Moreno Nieto, de esta capital.

Dicho establecimiento se abrirá muy en breve y en él se ofrecerán artículos de todas clases sin previa subasta y por la sola oferta del público.

Para conseguir este resultado, Currito visitó oportunamente los almacenes de la península y del extranjero, en obsequio al distinguido público de la capital, al que regala las utilidades obtenidas en sus importantes compras de géneros.

El público se convencerá de ello visitando dicho establecimiento: Moreno Nieto, 3.

BOLETIN DE MERCADOS

(BADAJOS 24 DE NOVIEMBRE)

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:
A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 761'6.
Píscrómetro.—Termómetro seco, 6'2; termómetro húmedo, 5'4.
Dirección del viento, N. O.; fuerza del mismo, bonancible; estado del cielo, casi despejado.
A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 759'8.
Píscrómetro.—Termómetro seco, 10'4; termómetro húmedo, 8'2.
Dirección del viento, N. O.; fuerza del mismo, fresco; estado del cielo, casi cubierto.
Temperatura máxima, al sol, 16'4; á la sombra, 11'5; mínima, 2'8; lluvia en milímetros, 0'0; agua evaporada en ídem, 2'5.

La oferta y la demanda.

En Mérida hay ofertas de 2.500 fanegas de trigo á 60 reales las 100 libras y solo pagan á 58. También en Olivenza se ofrecen 600 fanegas á

60 reales y las pagan á 58, habiéndose vendido á este precio 150 fanegas.
En Badajoz se han hecho varias operaciones en trigos rubios, clases superiores, á 60 reales fanega.
Tendencia firme.

Mercados extremeños.

BADAJOS, 24.—Trigos rubios, 59 reales fanega; cruches, 56 á 59; cebada, 32; habas tarragonas, 48; garbanzos superiores, 280; regulares, 200; medianos, 180; avena negra, 22; gris, 21.
CACERES, 24.—Trigo, 52 reales fanega; cebada, 28; avena, 18; garbanzos corrientes, 110; garbanzos, clases superiores, 150 á 200; patatas, 7 reales arroba; aceite, 48; bellotas, 18, 19 y 20 reales fanega, según clase.
OLIVENZA, 24.—Trigos rubios, 58'50 reales fanega; blancos, 58'50; cebada, 34; habas pequeñas, 50; garbanzos superiores, 200; regulares, 150; medianos, 110; avena negra, 24; centeno, 40; muelas, 50; aceite, 39 reales arroba.
DON BENITO, 24.—Trigos rubios, 57 reales fanega; albares, 52; cebada, 33; habas tarragonas, 47; mazaganas, 46; pequeñas, 45; garbanzos superiores, 180; regulares, 160; medianos, 120; avena negra, 19; gris, 18 y 17; centeno, 42; trigo injio, 44; aceite, 42 y 43 reales la arroba; vino blanco, 22; tinto, 20; vinagre, 15; aguardiente anisado, 90; sin anisar, 65; espíritu de 39 grados, 126; de 40 grados, 128.
FUENTE DEL MAESTRE, 24.—Trigos rubios, 55 reales la fanega; cebada, 30; habas mazaga-

nas, 46; garbanzos superiores, 180; regulares, 140; medianos, 100; avena negra, 20; aceite, 37 reales arroba; fresca, 33; vino blanco, 13; tinto, 13; vinagre, 10.
CALAMONTE, 24.—Trigos rubios, 54 reales fanega; blancos, 52; albares, 51; cebada, 32; habas tarragonas, 50; mazaganas, 50; pequeñas, 50; garbanzos superiores, 200; regulares, 100; medianos, 90; avena negra, 20; aceite, 41 reales arroba; vino blanco, 24; tinto, 24; vinagre, 15.
NOGALES, 24.—Trigos rubios, 55 reales las 98 libras; blancos, 55 las 96; albares, 51 las 96; cebada, 30 reales fanega; garbanzos regulares, 160; avena negra, 23; gris, 22; aceite, 40 reales arroba.
MERIDA, 24.—Trigos rubios, 57 reales fanega de 100 libras; blancos, 56 de 95; cebada, 32; habas tarragonas, 50; garbanzos superiores, 200; regulares, 160; avena negra, 20; aceite, 43 reales arroba; vino blanco, 20; tinto, 20.

Otros mercados.

VILLALUMBROSO.—Precios que rigen: Trigo, 50 reales fanega; centeno, 41; cebada, 32; yeros, 46; lentejas, 46; avena, 22; muelas, 48; harina de primera, 18 reales arroba; de segunda, 17. Compras retraídas. Tendencia sostenida.
VALLADOLID.—En los almacenes del Canal han entrado 800 fanegas de trigo, habiéndose cotizado á 52'50 reales una. Tendencia sostenida.
La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 50 fanegas de trigo, cotizándose á 52'50 reales una. Tendencia sostenida.

MEDINA DEL CAMPO.—La entrada ha sido de 50 fanegas de trigo, pagándose á 50'50 reales las 94 libras. Tendencia firme.
RIOSECO.—Han entrado 400 fanegas de trigo, cotizándose á 50 reales las 94 libras. Tendencia firme.
LEON.—Precios corrientes: Trigo, 51 reales fanega; centeno, 44; cebada, 38; avena, 33; habas, 68; garbanzos superiores, 200; regulares, 160; medianos, 150; alubias, 90; muelas, 45; patatas, 6 reales arroba. Tendencia al alza.
TEJARES (Salamanca).—Precios corrientes: Trigo, de 47 á 50 reales las 94 libras; centeno, 40 las 90; cebada, de 33 á 34 reales fanega; algarrobas, 43'50. Tendencia firme.
VILLARRAMIEL.—Precios que rigen: Trigo, 50 reales las 92 libras; cebada, 31 reales fanega; avena, 20; alubias, 98; garbanzos buenos, 168; patatas, 7 reales arroba; vino tinto nuevo, 15 reales cántaro; queso, 700 reales arroba; huevos, 6 reales docena; harina de primera, 18 reales arroba; de segunda, 17. Compras lo presentado. Tendencia sostenida. Tiempo seco. Los campos terminada la sementera.
OSORNO.—Precios que rigen: Trigo, 50 reales las 92 libras; cebada, 32 reales fanega; yeros, 44; harina de primera, 18 reales arroba; de segunda, 17; de tercera, 14. Compras escasas. Tendencia sostenida. Tiempo nublado y frío. Los campos terminada la sementera y poco nacidos los sembrados por falta de agua.
DUENAS.—Precios que rigen: Trigos, 50 y 50'50 reales fanega; cebada, 32; garbanzos supe-

riores, 200; regulares, 180; medianos, 140; alubias, de 96 á 100; harina de primera, 19 reales arroba; de segunda, 18'25; de tercera, 17.
PALENCIA.—Precios corrientes: Trigo, 50'50 reales las 92 libras; centeno, 41 las 90; cebada, 30 y 31 reales fanega; avena, 23; patatas, 5 reales arroba; aceite, 45. Tendencia firme.
Ganados extremeños
MERIDA, 24.—Cerdos cebados, 55 reales arroba.
OLIVENZA, 24.—Bueyes de labor, 1.500 reales cabeza; añojos y añojas, 700; cerdos al destete, 50; de seis meses, 100; de un año, 200; cebados, 58 reales arroba; carneros, 95 reales cabeza; borregos, 74; borras, 74; lana blanca, fina, 80 reales arroba; negra fina, 70.
DON BENITO, 24.—Cerdos al destete, 65 reales cabeza; de seis meses, 120; de un año, 210; cebados, 57 reales arroba; lana blanca, fina, 78; basta, 68; pieles con lana, 62 reales arroba; de cabra, 24 reales la piel; de chivo, 20.
FUENTE DEL MAESTRE, 24.—Cerdos al destete, 50 reales cabeza; de seis meses, 120; de un año, 200; cebados, 57 reales arroba; lana blanca, fina, 68 y 69.
NOGALES, 24.—Cerdos al destete, 55 reales cabeza; de seis meses, 120; de un año, 240; cebados, 54 reales arroba; carneros, 75 reales cabeza; ovejas, 55; borras, 64; lana negra, basta, 70 reales arroba.
Tip. del NOTICIERO EXTREMEÑO

SECCION DE ANUNCIOS

MADRE DE DIOS ALMACENES DE MADERAS

y fábrica de aserrarlas, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

DE Cayetano Pesini

Castillo, 14 y 16 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39

Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tablones, tablas, barros y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.
Pino portugués en tablones, tablas, forros, tabloncillos, ripias, barros y traviesas para el ferrocarril.
Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.
Rollizos de todas las medidas corrientes en construcción y postes telegráficos.
Contratas de importancia para el suministro de minas en rollizos y tablas.
Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala.
Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente á cajonería de envase.
Aserrín de madera en grande y pequeña escala.
Explotación directa de pinares en España y Portugal.

Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES,"

COLEGIO DEL CARMEN

DIRECTOR: Don José López Prudencio

- Ética y Derecho usual
Rubio y Pérez-Dávila (D. Jesús), Dr. en Derecho y Abogado y Notario de estos Ilustres Colegios.
Noiones de Aritmética y Geometría y Aritmética
Sánchez Pantoja (D. Carlos), Oficial del Cuerpo de Correos.
Geometría y Algebra y Trigonometría
Santos Redondo (D. Ignacio), Maestro Superior de primera enseñanza y oficial del Cuerpo de Correos.
Dibujo
Rebollo y López (D. José), Profesor de las Escuelas municipales de Dibujo.
Caligrafía
López Prudencio (D. Francisco), Profesor de primera enseñanza.
1.ª Enseñanza
Maldonado (D. Manuel), Maestro de primera enseñanza.
Latín
Cano y Gil (D. José), Ldo. en Teología y Profesor del Seminario Conciliar de San Atón.
Francés
Espósito y Hurtado (D. Adolfo), Ayudante de Francés de este Instituto.
Literatura
Fernández de Molina (D. Antonio), Ldo. en Filosofía y Letras y en Derecho y Maestro Normal.
Ciencias Físicas y Naturales
G. Orduña y Liñán (D. José), Licenciado en Ciencias con los ejercicios aprobados de Doctor.
Psicología é Historia
López Prudencio (D. José), Ldo. en Filosofía y Letras.
Gramática y Geografía
Rincón y Jiménez (D. Jesús), Ldo. en Filosofía y Letras.

Donoso Cortés, núm. 8, BADAJOZ

Casa-Pensión
Lo más práctico para los estudiantes. Asistencia esmerada y vigilancia escrupulosa. Fídanse condiciones á D. Luis González.
MUÑOZ TORRERO, NUM. 9, BAJO
BADAJOZ

Aurora
COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS
Establecida en Bilbao en el edificio de su propiedad
CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS
Subdirector en Extremadura, D. Amador Rodríguez Barrientos.—
Oficinas: Arias Montano, 17.—BADAJOZ

MORGAN Y ELLIOT
GIJON—BILBAO—BARCELONA
Grandes Depósitos de Maquinaria
Calderas acuotubulares de BABCOCK Y WILCOX
Máquinas de vapor mayor economía, de Soc. Anon. H. BOLLINCKX.
Motores á gas, motores eléctricos de corriente continua y alterna.
Bombas de vapor, transmisión y eléctricas, máquinas, herramientas de precisión, condensadores y enfriadores de agua, tuberías é instalaciones completas, locomóviles y trilladoras Ransomes, arados, sembradoras y rastrillos.
PRESUPUESTOS GRATIS
Dirigirse á Gijón, apartado 27

IMPRENTA
DEL
"Noticiero Extremeño,"
Se hacen con el mayor esmero toda clase de trabajos propios de tipografía, como son tarjetas, circulares, facturas, invitaciones, B. L. M. y cuanto se relaciona con este arte.
2, Zurbarán, número 2, bajo
Badajoz

Relojes extraplanos
Los más elegantes y de marcha exacta, desde
PESETAS 15 PESETAS
JOSÉ MARÍA ALVAREZ BUIZA
RELOJERÍA INGLESA
18, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 18.
Se arriendan las hierbas de la dehesa denominada «Solana», término de Hornachos, que linda por el Saliente con el cordel que

LA URBANA
Compañía anónima de seguros contra incendios, autorizada por Real orden de 4 de Marzo de 1838. Director en la provincia de Sevilla, Rafael M. Oliva, calle Industria.
Temporada de invierno
Vestidos novedad, abrigos parisíens, merinos y lanas, yutes y persanes, trajes para caballeros, boas de piel, alfombras, cordellitos, terciopelos, rusos de Mallorca, impermeables y edredones.
SAN JUAN, 11
ANTONIO DONCEL

Se arrienda en la calle de Santa Eulalia, número 15, una casa con obrador, horno, estantería, mostrador y todo lo conveniente al ramo de confitería, ó en otro caso, para establecimiento mercantil.
Para precio y condiciones, entnderse con D. Mateo Camarero, MÉRIDA
José María Aguilár
Gran fábrica de anisados de vino, jarabes para refrescos y bebidas gaseosas. Especialidad de la casa Anís Extremeño.
Medalla de plata y diploma de honor en la Exposición Onubo-extremeña de 1903.
Fregenal de la Sierra
Naranja
Se vende el fruto de naranja de 800 árboles, en finca distante cuatro kilómetros de Badajoz. Diríjirse, para precios y condiciones, á DON JOSE RINCON, BADAJOZ.

Filtros Silíceos
DE
Tierra de infusorios y porcelana de amianto
Primer premio: Diploma de Honor de primera clase, LONDRES.—Medalla de Oro. WOLVERHAMPTON.—Medalla de Oro en la Exposición Internacional de la Cruz Roja, LEIPSIG.
REPRESENTANTE EN BADAJOZ
Ernesto Fernández Figueroa

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN
En la capital, un mes, 1'25 pesetas.—Trimestre, 3'75.—Extranjero, un año, 24 pesetas.
Pago adelantado
Plaza la Constitución, 8.
ESQUELAS DE DEFUNCIÓN
PRECIO
En primera plana, línea cuerpo 8. . . . 0'75 ptas.
En segunda, ídem ídem 0'30 —
En tercera, ídem ídem 0'20 —
En cuarta, ídem ídem 0'10 —
PAGO ADELANTADO
Cuenta con corresponsales en las principales capitales y pueblos de Extremadura. Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España.
Anuncios de la Península y extranjero, en esta Administración, á precios de tarifa.

Noticiero
PRECIO DE LOS ANUNCIOS
En primera plana, línea del cuerpo 8, 0'50 pesetas; en segunda, 0'20; en tercera, 0'10 y en cuarta, 0'05.
Pago adelantado
Zurbarán, núm. 2, bajo.
Descuentos en los anuncios.—Por un trimestre, el 10 por 100; por un semestre, el 15; por un año, el 30.—No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

Banco Vitalicio de España
Sociedad Anónima de Seguros sobre la vida á prima fija
CAPITAL SOCIAL. Ptas. 15.000.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1903. 17.638.509'61
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 de Septiembre de 1904. 443.427.189'22
Pagado á los asegurados hasta igual fecha. 29.660.952'86
Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.
Representaciones en toda España.—Domicilio social: Ancha, 64, BARCELONA.
Delegado en Extremadura é inspector de la región del Oeste, D. Cayetano Lledó, Arias Montano, número 18, BADAJOZ.